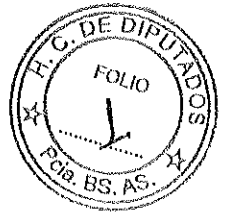




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 377 /23-24




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el **101° Aniversario del Club Atlanta de Morse**, que se llevará a cabo el 14 de septiembre del corriente.

  
1998 - 2008 - 100 años de la Cámara de Diputados  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

377

123-24



## FUNDAMENTOS

El Club Atlanta de Morse celebra el centenario de su fundación el 14 de septiembre del corriente con un festejo que se llevara a cabo en la misma sede de la institución, mediante un acto protocolar con entrega de menciones y reconocimientos a diferentes autoridades que formaron parte del Club, con la invitación a participar a todos los habitantes de la localidad.

El Club Atlanta inicio sus actividades el día 14 de septiembre de 1.922.

Ubicado desde sus inicios hasta la actualidad en la calle Jacarandá, que antiguamente se la conocía como calle principal ya que concentraba todas las actividades del lugar.

Desde sus inicios el Club se convirtió en un lugar de encuentro para la recreación, deporte y vida social de todos los habitantes de Morse. Como principales actividades se inició con el football, se hacían carnavales, kermeses, bailes muy importantes.

Años más tardes se incorporan como actividades las bochas, luego cancha de paddle y vóley.

Luego se sumaron piletas que se disfrutaban en la actualidad durante los meses de verano con Colonias para los más chicos.-

La Comisión Directiva actual está presidida por Luis Budrovich, presidente del Club desde hace 12 años , y conformada por alrededor de 20 personas que de manera conjunta y sobre todo después de la pandemia, unieron sus esfuerzos, dedican tiempo y trabajo para sostener este lugar tan emblemático para su pueblo, único club con sede del lugar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.




EXPTE. D- 377 123-24



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comisión Directiva del Club Atlanta con domicilio en calle Jacaranda N° 122, Morse.-

  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES